

MARTES, 6 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 129

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

**CVE-2010-10092** *Notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador 1011/2010.*

Para dar cumplimiento a los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se cita y emplaza a los interesados que se relacionan a continuación, para que comparezcan en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana, de esta Delegación del Gobierno en Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, a fin de que le sea notificada la Propuesta de Resolución del Expediente sancionador que asimismo se indica, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el último domicilio conocido.

Santander, 23 de junio de 2010.

El delegado del Gobierno, P. D., el secretario general (B.O.C. 21/08/2007),  
Miguel Mateo Soler.

EXPEDIENTE	INTERESADO	NIF/CIF	LOCALIDAD	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN (€)
1011/2010	TOMÁS MATEO IÑARRA	72141825W	CABEZÓN DE LA SAL	25.1	480,81

[2010/10092](#)